



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº **362/90**

Salta, 12 de noviembre de 1990  
Expediente Nº 12.186/90

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora del Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos, Lic. María I. Margalef de Solá, informa que el Instituto está abocado en la organización del Curso: "INICIACION A LA DESGUSTACION DE VINOS", en forma conjunta con la Cátedra de Bromatología de la Facultad de Ciencias Exactas; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de esta Facultad mediante Resolución Nº 370/88 - Creación del Instituto de Investigaciones y Análisis Sensoriales de Alimentos - autoriza al mencionado Instituto a organizar Cursos, A t h o s, Seminarios y otras actividades de formación y capacitación del r e s u r s o humano; siendo en consecuencia necesario emitir el acto administrativo correspondiente a la implementación del Curso de referencia;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Tener por implementado el dictado del Curso que sobre el tema "INICIACION A LA DESGUSTACION DE VINOS" organizara el Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos de esta Facultad de acuerdo a los siguientes lineamientos:

Tipo de Curso: De extensión

Nombre del Curso: "INICIACION A LA DESGUSTACION DE VINOS"

Duración del Curso: 20 (Veinte) horas

Metodología de Trabajo: Teórico-práctico

Director: Enólogo Mario Raúl Ochoa

Co-Director: Lic. María Isabel Margalef de Solá

Coordinador: Bioq. Rosario Gomez de Díaz



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº **362/90**

Salta, 12 de noviembre de 1990  
Expediente Nº 12.186/90

Calidad de Alumnos: Asistentes

Asistencia a clases teóricas: 75%

Asistencia a clases prácticas: 100%

Fecha de realización: 25 al 27 de octubre de 1990

Distribución Horaria: de 8,00 a 12,00 y 15,00 a 19,00 hs.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

smg  
APA ✓

  
MARCELO PEYDET  
SECRETARIO





MARIA C. PEREZ SOMIGLIARA  
VICE-DECANO